



Asamblea General

Distr. limitada
4 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

59º período de sesiones

Viena, 8 a 17 de junio de 2016

Programa provisional anotado*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Mesa.
4. Declaración de la Presidencia.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 53º período de sesiones.
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 55º período de sesiones.
9. El espacio y el desarrollo sostenible.
10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
11. El espacio y el agua.
12. El espacio y el cambio climático.
13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
14. Función futura de la Comisión.
15. Otros asuntos.
16. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

* El presente documento no se presentó en el plazo previsto conforme a la regla de las diez semanas porque se debió esperar a que se finalizara el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 55º período de sesiones, celebrado del 4 al 15 de abril de 2016.



II. Anotaciones¹

1. Apertura del período de sesiones

El 59º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se abrirá el miércoles 8 de junio de 2016 por la mañana.

2. Aprobación del programa

El programa se aprobará inmediatamente después de la apertura del período de sesiones.

3. Elección de la Mesa

En el párrafo 31 de su resolución 70/82, titulada “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, la Asamblea General hizo suya la composición de las mesas de la Comisión y sus subcomisiones para el período 2016-2017, y reiteró que la Comisión y sus subcomisiones, en sus respectivos períodos de sesiones de 2016, debían elegir a los integrantes de sus mesas designados para ese período.

La Comisión, en su 57º período de sesiones (A/69/20, párr. 381), tomó nota del apoyo a la candidatura del Sr. David Kendall (Canadá) para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión.

En una nota verbal de fecha 7 de octubre de 2014 la Secretaría comunicó a los Estados miembros de la Comisión que se había propuesto a la Sra. Martina Smuclerova (República Checa) para ocupar el cargo de Primera Vicepresidenta de la Comisión.

En una nota verbal de fecha 29 de julio de 2015 la Secretaría comunicó a los Estados miembros de la Comisión que se había propuesto al Sr. Omar Shareef Hamad Eisa (Sudán) para ocupar el cargo de Segundo Vicepresidente y Relator de la Comisión.

En su 53º período de sesiones, celebrado en 2016, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos eligió al Sr. V. K. Dadhwal (India) Presidente de su 53º período de sesiones, y a la Sra. Chiaki Mukai (Japón) Presidenta de su 54º período de sesiones (A/AC.105/1109, párr. 13).

En su 55º período de sesiones, celebrado en 2016, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligió Presidente por un período de dos años al Sr. Hellmut Lagos Koller (Chile) (A/AC.105/1113, párr. 1).

4. Declaración de la Presidencia

Después de que la Comisión haya aprobado el programa, el Presidente hará una declaración en que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión que han tenido lugar desde su 58º período de sesiones.

¹ Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

5. Intercambio general de opiniones

La Comisión iniciará su labor sustantiva con un intercambio general de opiniones. Como regla general, las declaraciones no deberían durar más de 10 minutos.

6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

En el párrafo 13 de su resolución 70/82 la Asamblea General solicitó a la Comisión que siguiera examinando, con carácter prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y que la informara al respecto en su septuagésimo primer período de sesiones, y convino en que la Comisión debía seguir examinando desde una perspectiva amplia la seguridad espacial y las cuestiones conexas que serían cruciales para garantizar que las actividades espaciales se llevaran a cabo de forma segura y responsable, incluidos los medios para fomentar la cooperación internacional, regional e interregional para tal fin.

7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 53° período de sesiones

De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 70/82 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los siguientes temas sustantivos en su 53° período de sesiones:

- a) Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial (véase A/AC.105/1109, párrs. 41 a 63);
- b) La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 (véase A/AC.105/1109, párrs. 64 a 80 y anexo I, párrs. 14 a 18);
- c) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre (véase A/AC.105/1109, párrs. 81 a 91);
- d) Desechos espaciales (véase A/AC.105/1109, párrs. 92 a 113);
- e) Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales (véase A/AC.105/1109, párrs. 114 a 134);
- f) Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite (véase A/AC.105/1109, párrs. 135 a 161);
- g) Clima espacial (véase A/AC.105/1109, párrs. 162 a 174);
- h) Objetos cercanos a la Tierra (véase A/AC.105/1109, párrs. 175 a 194);
- i) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1109, párrs. 195 a 212 y anexo II);
- j) Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1109, párrs. 213 a 248);
- k) Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a la evolución de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los

intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (véase A/AC.105/1109, párrs. 249 a 257);

l) Proyecto de programa provisional del 54º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (véase A/AC.105/1109, párrs. 258 a 266).

Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

En el párrafo 20 de su resolución 70/82, la Asamblea alentó a los Centros Regionales de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, a que siguieran promoviendo una mayor participación de la mujer en sus programas de educación y convino en que continuaran informando a la Comisión de sus actividades.

Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

En su 57º período de sesiones, la Comisión convino en prorrogar hasta su 59º período de sesiones el programa de trabajo relativo a ese tema y al Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre (A/69/20, párr. 199).

En su 53º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos observó que el Grupo de Trabajo había celebrado ocho sesiones, del 16 al 26 de febrero de 2016, así como consultas oficiosas, durante ese período de sesiones, pero no había podido alcanzar un consenso para aprobar su informe (A/AC.105/1109, párr. 220). La Subcomisión observó que el Grupo de Trabajo seguiría trabajando en el lapso entre períodos de sesiones y celebraría una reunión en Viena los días 6 y 7 de junio de 2016 (A/AC.105/1109, párr. 222). La Subcomisión también señaló que la Comisión, en su 59º período de sesiones, previsto para junio de 2016, adoptaría una decisión respecto al tema del programa relativo a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, incluso sobre el Grupo de Trabajo que se ocupaba de ese tema del programa (A/AC.105/1109, párr. 262).

En su 59º período de sesiones la Comisión tendrá ante sí un documento de trabajo preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo, que contendrá un proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.343), que ya se puso a disposición de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en sus períodos de sesiones 52º y 53º y de la Comisión en su 58º período de sesiones.

Conforme a lo acordado por la Subcomisión en su 53º período de sesiones (A/AC.105/1109, párr. 221), la Comisión tendrá también ante sí una versión revisada y actualizada del conjunto de directrices relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, que figura en el documento A/AC.105/L.301.

Además, la Comisión tendrá a la vista: un documento de trabajo presentado por Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania y Suecia (A/AC.105/L.302), que la Subcomisión había tenido ante sí como documento de sesión en su 53º período de sesiones; documentos de trabajo presentados por la Federación de Rusia (A/AC.105/L.303 y A/AC.105/L.304), que se habían facilitado

a la Subcomisión en su 53º período de sesiones como documentos de sesión; y un documento de trabajo presentado por varios Estados con la signatura A/AC.105/L.305².

Proyecto de programa provisional del 54º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el proyecto de programa provisional de su 54º período de sesiones se recogen en el informe sobre su 53º período de sesiones (A/AC.105/1109, párrs. 258 a 266 y anexo I, párr. 19).

En su 53º período de sesiones la Subcomisión convino en los temas que propondría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para incorporarlos al programa del 54º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/1109, párrs. 261 y 262).

La Subcomisión señaló que, en virtud del acuerdo a que había llegado la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), la Federación Astronáutica Internacional organizaría el simposio del 54º período de sesiones de la Subcomisión, previsto para 2017, y que el tema de dicho simposio se comunicaría a la Comisión para que esta adoptara una decisión al respecto en su período de sesiones de junio de 2016 (A/AC.105/1109, párr. 263).

8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 55º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 70/82 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó los siguientes temas sustantivos en su 55º período de sesiones:

a) Información sobre las actividades de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales relacionadas con el derecho del espacio (véase A/AC.105/1113, párrs. 41 a 53);

b) Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1113, párrs. 54 a 83);

c) Cuestiones relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (véase A/AC.105/1113, párrs. 84 a 111);

d) Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (véase A/AC.105/1113, párrs. 112 a 121);

e) Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio (véase A/AC.105/1113, párrs. 122 a 137);

f) Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre (véase A/AC.105/1113, párrs. 138 a 154);

² La lista completa de los Estados que presentaron ese documento de trabajo figura en el documento A/AC.105/L.305.

g) Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (véase A/AC.105/1113, párrs. 155 a 187);

h) Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1113, párrs. 188 a 202);

i) Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial (véase A/AC.105/1113, párrs. 203 a 216);

j) Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños (véase A/AC.105/1113, párrs. 217 a 231);

k) Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (véase A/AC.105/1113, párrs. 232 a 246);

l) Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 56º período de sesiones (véase A/AC.105/1113, párrs. 247 a 263).

Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre

La Comisión hizo suya la recomendación de que se volviera a convocar al Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre en el 56º período de sesiones de la Subcomisión, para que examinara, con carácter prioritario, los preparativos del 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE +50) (A/AC.105/1113, párr. 57, y anexo I, párr. 22).

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 56º período de sesiones

En su 55º período de sesiones la Subcomisión acordó los temas que propondría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para que se incorporaran al programa del 56º período de sesiones de la Subcomisión (véase A/AC.105/1113, párr. 251).

La Subcomisión convino en que debía volverse a invitar al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial a que organizaran un simposio, que se celebraría durante su 56º período de sesiones, teniendo en cuenta la necesidad de que hubiera una representación geográfica y de género equitativa en el simposio (véase A/AC.105/1113, párr. 253).

Las deliberaciones sobre cuestiones de organización figuran en los párrafos 254 a 262 del documento A/AC.105/1113.

9. El espacio y el desarrollo sostenible

Las deliberaciones de la Comisión en su 58º período de sesiones sobre su tema del programa relativo al espacio y el desarrollo sostenible se recogen en su informe (A/70/20, párrs. 272 a 286).

10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

Las deliberaciones de la Comisión en su 58º período de sesiones sobre el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual” figuran en su informe (A/70/20, párrs. 287 a 295).

11. El espacio y el agua

Las deliberaciones de la Comisión en su 58º período de sesiones sobre el tema del programa relativo al espacio y el agua se recogen en su informe (A/70/20, párrs. 296 a 302).

12. El espacio y el cambio climático

Las deliberaciones de la Comisión en su 58º período de sesiones sobre el tema del programa relativo al espacio y el cambio climático figuran en su informe (A/70/20, párrs. 303 a 314).

13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

Las deliberaciones de la Comisión en su 58º período de sesiones sobre el tema del programa relativo a la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas figuran en su informe (A/70/20, párrs. 315 a 323).

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) acerca de sus períodos de sesiones 35º y 36º (A/AC.105/1114), el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas correspondiente al período 2016-2017 (A/AC.105/1115) y el informe especial de ONU-Espacio sobre el papel de las entidades de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a los Estados Miembros para aplicar las recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/1116).

14. Función futura de la Comisión

Las deliberaciones de la Comisión en su 58º período de sesiones sobre su tema del programa relativo a la función futura de la Comisión se recogen en su informe (A/70/20, párrs. 324 a 346).

15. Otros asuntos

Las deliberaciones de la Comisión en su 58º período de sesiones sobre su tema del programa titulado “Otros asuntos” se recogen en su informe (A/70/20, párrs. 347 a 360).

Composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2018-2019

En el párrafo 11 de su resolución 58/89 la Asamblea General hizo suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios (A/58/20, anexo II, párrs. 5 a 9), sobre la base de las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios (véase A/52/20, anexo I, y A/58/20, anexo II, apéndice III), que la Asamblea General había hecho suyas en su resolución 52/56.

De conformidad con las medidas relativas a la futura composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, en su 59° período de sesiones la Comisión debería llegar a un acuerdo acerca de todos los cargos de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2018-2019.

Preparativos de UNISPACE+50

De conformidad con la nota de la Secretaría titulada “El 50° aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, tema de los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus Subcomisiones de Asuntos Científicos y Técnicos y Asuntos Jurídicos en 2018” (A/AC.105/L.297), que la Comisión hizo suya en su 58° período de sesiones, la Comisión, su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en sus respectivos períodos de sesiones de 2016, deberán determinar y acordar las prioridades temáticas de UNISPACE+50 (véase A/AC.105/L.297, párr. 29 a)).

En su 53° período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los preparativos de UNISPACE+50 por conducto de su Grupo de Trabajo Plenario, y recomendó las prioridades temáticas contenidas en el informe de ese Grupo de Trabajo (véase A/AC.105/1109, anexo I, párr. 8) para que la Comisión las examinara en su 59° período de sesiones.

En su 55° período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó los preparativos de UNISPACE+50 por conducto de su Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre, y recomendó la prioridad temática que figura en el informe de ese Grupo de Trabajo (véase A/AC.105/1113, anexo I, párr. 10) para que la Comisión la examinara en su 59° período de sesiones.

La Comisión tendrá ante sí un documento de sesión preparado por la Secretaría, en que figuran las prioridades temáticas, las propuestas para los planes de trabajo y los resultados previstos con respecto a esas prioridades temáticas, a fin de ayudar a los Estados miembros de la Comisión a prepararse para UNISPACE+50 (véase A/AC.105/1113, anexo I, párr. 12).

Cuestiones de organización

En respuesta a una solicitud formulada por la Comisión en su 58° período de sesiones, la Secretaría facilitó a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en sus períodos de sesiones de 2016 un compendio de normas, procedimientos y prácticas, incluso sobre el procesamiento

de la documentación, de la Comisión y sus órganos subsidiarios (véase A/AC.105/1109, párr. 266 y A/AC.1113, párr. 262). La Comisión tendrá ante sí ese compendio en un documento de sesión.

Otros asuntos

La Comisión tal vez desee examinar otros asuntos además de los enumerados más arriba, según proceda.

Anexo

Calendario indicativo de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 59º período de sesiones^a

El calendario de trabajo que figura a continuación es una guía de carácter general acerca de la fecha y hora en que se examinarán los temas durante el período de sesiones. Se podrá adelantar, prorrogar o aplazar el examen de cualquier tema según las necesidades de los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en función de los problemas de organización que surjan durante el período de sesiones.

El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tendrá la posibilidad de reunirse durante el 59º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y dispondrá de servicios de interpretación.

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
8 a 10 de junio de 2016		
Miércoles 8 de junio	<i>Tema 1.</i> Apertura del período de sesiones <i>Tema 2.</i> Aprobación del programa <i>Tema 3.</i> Elección de la Mesa <i>Tema 4.</i> Declaración de la Presidencia <i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones	<i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones <i>Tema 6.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos <i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 53º período de sesiones Ponencias técnicas
Jueves 9 de junio	<i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones <i>Tema 6.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos <i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 53º período de sesiones Ponencias técnicas	<i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones <i>Tema 6.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos <i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 53º período de sesiones Ponencias técnicas
Viernes 10 de junio	<i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones <i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 53º período de sesiones <i>Tema 8.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 55º período de sesiones Ponencias técnicas	<i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones <i>Tema 8.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 55º período de sesiones <i>Tema 15.</i> Otros asuntos Ponencias técnicas

^a En su 38º período de sesiones la Comisión convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema del programa en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
13 a 17 de junio de 2016		
Lunes 13 de junio	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 8.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 55º período de sesiones</p> <p><i>Tema 9.</i> El espacio y el desarrollo sostenible</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 8.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 55º período de sesiones</p> <p><i>Tema 9.</i> El espacio y el desarrollo sostenible</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Martes 14 de junio	<p><i>Tema 9.</i> El espacio y el desarrollo sostenible</p> <p><i>Tema 11.</i> El espacio y el agua</p> <p><i>Tema 12.</i> El espacio y el cambio climático</p> <p>Ponencias técnicas s</p>	<p><i>Tema 11.</i> El espacio y el agua</p> <p><i>Tema 12.</i> El espacio y el cambio climático</p> <p><i>Tema 13.</i> La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Miércoles 15 de junio	<p><i>Tema 11.</i> El espacio y el agua</p> <p><i>Tema 12.</i> El espacio y el cambio climático</p> <p><i>Tema 13.</i> La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p><i>Tema 10.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual</p> <p><i>Tema 13.</i> La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas</p> <p><i>Tema 14.</i> Función futura de la Comisión</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Jueves 16 de junio	<p><i>Tema 10.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual</p> <p><i>Tema 14.</i> Función futura de la Comisión</p> <p><i>Tema 15.</i> Otros asuntos</p> <p>Ponencias técnicas</p>	<p><i>Tema 10.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual</p> <p><i>Tema 14.</i> Función futura de la Comisión</p> <p><i>Tema 15.</i> Otros asuntos</p> <p>Ponencias técnicas</p>
Viernes 17 de junio	<p><i>Tema 16.</i> Informe de la Comisión a la Asamblea General</p>	<p><i>Tema 16.</i> Informe de la Comisión a la Asamblea General</p>